

ALTO UCAYALI PRONUNCIAMIENTO DEL EQUIPO MISIONERO DE IPARIA

A continuación publicamos una importante denuncia de un grupo de misioneros consecuentes en la defensa de los derechos de las comunidades, que trabajan en el Alto Ucayali.

Concientes de las graves repercusiones que pueden tener la explotación maderera en ZONAS ALEDAÑAS a las poblaciones Nativas y Campesinas del Distrito de Iparia y otros sectores, por Grandes Empresas, nosotros, como Equipo Misionero Católico, comprometido y solidario con las Comunidades Nativas del Vicariato Apostólico de Pucallpa y con las Comunidades Campesinas del Distrito de Iparia, nos vemos en la obligación de pronunciarnos frente a un PROYECTO HUMANO que no debe tener en cuenta EL PROYECTO DE DIOS con la Comunidad Campesina de Iparia que se ve seriamente lesionada en sus derechos, según conversaciones y constataciones en la misma Comunidad de Iparia.

1.— Según informaciones no oficiales, extensos territorios estarían entregados a Compañías para actividades extractivas de madera:

a) Una Empresa tendría una concesión de cinco años desde Pacachi hasta la Quebrada Iparia, afectando directamente y seriamente por el momento, a la Comunidad de Iparia y luego afectaría a las siguientes Comunidades Campesinas y Nativas de: Galilea, Samaria, Tabacoa, Nuevo Perú y Vista Alegre de Iparia.

b) Otra Empresa tendría una concesión por 20 años, desde la Quebrada Iparia hasta la Quebrada Amaquiria, afectando seriamente a las Comunidades de Iparia, Sharara, Puerto Nuevo, Dos de Mayo, Juancito, Selva, Nazaret, Puerto Margarita, Amaquiria y Pijuyal.

2.— De hecho: Cuatro (4) tractores están sacando madera del territorio de la Comunidad Campesina de Iparia, no teniendo en cuenta a dicha Comunidad y desconociendo en la práctica su existencia y su derecho a vivir de los recursos de la zona. Se duda que tengan en cuenta a las demás Comunidades de la zona.

3.— Parece evidente que algunos pocos se van a aprovechar de los millones de pies de madera que se sacarán de la zona, y que la población del lugar no tendrá beneficios de la extracción de estos recursos. Mientras tanto, la situación del Campesino y del Nativo del lugar sigue deteriorándose. Las Comunidades Campesinas y Nativas no tienen todavía los títulos de propiedad

de sus tierras con aptitud para el cultivo y la ganadería que les corresponde según el Decreto-Ley 22175. No tienen tampoco territorios cedidos en uso para las tierras con aptitud Forestal que les corresponde según el Decreto-



Ley 22175 y 21147. Se teme además que los territorios recientemente demarcados sean reducidos a su más mínima expresión.

Un campesino de Iparia nos decía: "Ahora no nos van a dejar ni un solo palo. Antes, cuando se necesitaba algo para los hijos, en ropa o en útiles escolares, se iba a cortar un palo y eso nos ayudaba un poco cuando no era de comisado. Ahora, nos quitan este pequeño ingreso".

4.— La pequeña "explotación, con fines de subsistencia, que el extractor (campesino) destina para el consumo de él y su familia" (Decreto-Ley No. 21147) Art. 28, inc. a) no podrá realizarse más en la zona, lo que agravará la situación precaria del campesino duramente golpeado por la crisis y el alto costo de vida, quitándole otra fuente de ingreso.

POR LO TANTO:

1.— Rechazamos el inmoral sistema de depredación extractivo-mercantil que priva de ingreso a los pobres de la región, mientras sigue el enriquecimiento de unos pocos. Los ingresos provenientes de la comercialización de esta madera: ¿Se quedarán en la región para ser reinvertidos en provecho de

TODA la población del lugar? ¿Estos ingresos: Saldrán del Distrito, del nuevo Departamento? ¿Del país para engordar las arcas de unos pocos o de países desarrollados?

2.— Alentamos a los campesinos de Iparia a que se unan y soliciten, conforme a Ley, un territorio adecuado para sus actividades presentes y futuras, agropecuarias y ganaderas. También que soliciten un territorio adicional con tierras con aptitud forestal, conforme a Ley, para satisfacer sus necesidades vitales básicas. Cristo salva a su pueblo cuando este mismo pueblo deja su egoísmo, su individualismo y se une para reclamar sus derechos. Nos lo repiten los antiguos Profetas

desde Moisés, pasando por el mismo Jesucristo. Nos lo enseñan también los Profetas de hoy. Acaba de demostrarlo el Frente de Defensa de Coronel Portillo. En la división, en la apatía, en el conformismo, el pueblo no consigue nada y se muere en su pobreza.

3.— Protestamos ante las Dependencias respectivas que los Derechos de los Campesinos y Nativos de la zona siguen todavía sin amparo legal de sus tierras, mientras la preferencia la tiene la gran Empresa.

4.— Protestamos por la falta de apoyo técnico y crediticio a las Comunidades Campesinas y Nativas. Demasiadas veces sus reclamos quedan postergados y abandonados en los archivos del OLVIDO.

5.— Finalmente, pedimos a la Organización Campesina FEDECAMCOP y a las ORGANIZACIONES NATIVAS a que esclarezcan las condiciones de estas concesiones madereras y apoyan a las Comunidades Campesinas no organizadas y a las CONN.

Coriaca, 29 de Junio de 1980.

San Pedro y Pablo.

Padre Gastón V.

Hermanos: Ricardo B. y Valmond C.

Hermanas: Carmen, Maribel, Jcsefa.